

CIRCULAR N° 017-2016

FECHA: 18 de Abril de 2016

DE: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PARA: ALCALDES MUNICIPALES, SECRETARIAS DE PLANEACIÓN, SECRETARIAS DE HACIENDA, TESORERIAS, ENTES DEPORTIVOS Y PERSONERIAS MUNICIPALES.

REFERENCIA: SOLICITUD DE DOCUMENTOS URGENTE, REQUERIMIENTO INFORME DE INVERSION RECURSOS IMPUESTO CIGARRILLO Y TABACO 2014-2015.


En atención al párrafo segundo del artículo 1° de la ley 1289 de 2009 por medio de la cual se modificó el artículo 4 de la ley 30 de 1971, señalo: "párrafo 2°: El control y vigilancia de la inversión del producto del gravamen decretado en la presente ley serán ejercidos en el orden administrativo, técnico, financiero, presupuestal y contable por el Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, tal como lo establece el decreto 2343 del 2 de diciembre de 1970 sin perjuicio de las funciones propias de las Contralorías General de la República, Departamentales y Municipales y lo contenido en la circular 005 de 2012, sobre el requerimiento a los entes municipales que presenten los informes de ejecución", es necesario adelantar el control y la vigilancia de la inversión de los recursos. De esta manera, me permito solicitarles sean remitidos a esta dependencia los informes de ejecución y/o inversión de los recursos provenientes del impuesto al cigarrillo y tabaco de la vigencia 2014 y 2015 junto con la siguiente documentación:

- ✓ Información del registro presupuestal
- ✓ Informe y documentos de los contratos ejecutados (orden de compra, de servicios y/o contratos, registros fotográficos, actas inicio y de liquidación, etc.) realizados con recursos transferidos por concepto del impuesto.
- ✓ Información estadística de la ejecución de los recursos.

Esta información es requerida por los órganos de control encargados de la vigilancia para la adecuada inversión de los recursos provenientes de esta fuente.



JUAN CARLOS CORREA GOMEZ
Director Administrativo y Financiero



Vo.Bo. FREDY ALEXANDER MENDOZA SÁNCHEZ
Asesor Jurídico



Avenida Villa Olímpica, Casa del Deporte
Tunja-Boyacá-Colombia



Telefonos: 74223 65-7403927 Fax: 7426257
www.indeportesboyaca.gov.co

